PTE-SIIPP-029-2022

Valledupar - Cesar, 24 de Enero de 2022

Doctora
LICETH MARGARITA CARRASCAL VERGEL
Secretaria General
Asamblea del Departamento del Cesar
E. S. D.

Asunto: **Solicitud de estudio de insuficiencia o inexistencia de personal en planta.**

De conformidad a su competencia, me permito solicitar se sirva certificar, si en la Asamblea Departamental del Cesar existe personal en planta con el perfil requerido para atender el siguiente objeto contractual "**PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO PARA BRINDAR APOYO EN ASISTENCIA JURÍDICA A LA ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DEL CESAR EN LOS ASUNTOS QUE LE SEAN REQUERIDOS"** Identificado como necesidad para el normal funcionamiento de la Corporación, teniendo en cuenta que esta Entidad carece de planta de personal.

ACTIVIDADES A REALIZAR:

1) Brindar apoyo en todo lo relacionado con la organización de los debates de control político a iniciativa de un diputado.
2) Proyectar los conceptos jurídicos de los distintos proyectos de ordenanzas que le sean designados a un diputado.
3) Brindar apoyo en la elaboración de las ponencias para primer y segundo debate de los proyectos de ordenanzas designados a un diputado.
4) Apoyar a un diputado en los asuntos de su competencia que requieran de conocimientos jurídicos.
5) Proyectar los conceptos jurídicos de conformidad con las solicitudes que le realice un Diputado.
6) Apoyar en la elaboración de solicitudes, derechos de petición, citaciones, y demás documentos que sean requeridos por un diputado.
7) Las demás que sean propias del objeto contractual y las fijadas por la ley, los estatutos, reglamentos y supervisor.
8) Publicar a través de la plataforma del SECOP II los impuestos y estampillas de ley que se deben cancelar por el contrato.

Dirección: Calle 16 # 12 - 120 - Edificio Alfonso López Michelsen – Código Postal: 200001
- asambleacesar.gov.co · secreasambleacesar@gmail.com -
Líneas de Atención a la Ciudadanía: 5743370
Valledupar - Cesar – Colombia

9) Publicar mensualmente a través de la plataforma del SECOP II, los informes de ejecución generados de las actividades ejecutadas, copia de los comprobantes de pago de los aportes al sistema de seguridad social en salud, pensiones y riesgos laborales, que serán verificados por el Supervisor del contrato

Cordialmente;

JOSE MARIO RODRIGUEZ BARRIGA
Presidente - Asamblea Departamental Del Cesar

Dirección: Calle 16 # 12 - 120 - Edificio Alfonso López Michelsen – Código Postal: 200001
- asambleacesar.gov.co · secreasambleacesar@gmail.com -
Líneas de Atención a la Ciudadanía: 5743370
Valledupar - Cesar – Colombia